



DIRECCION NACIONAL
División Gestión Estratégica
MCG.JDL.RPC.hfv N° int. 143316

00702014



Carta N° **066304**

Santiago, **24 NOV 2014**

SEÑOR

PRESENTE

Estimado señor [REDACTED]:

Junto con saludarlo, mediante la presente comunico a usted que hemos recibido su petición en el marco de la Ley N°20.285 de Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información, en la que expone: "Sr. Octavio Sotomayor

Director Nacional INDAP
 Ministerio de Agricultura

Junto con saludarlo, me dirijo a usted para solicitar su autorización para publicar los resultados empíricos de mi tesis de postgrado titulada "Efectos de la Políticas Agrarias en el Ingreso del Hogar Rural: el caso del PRODESAL" del programa de Magister en Economía Agraria de la Pontificia Universidad Católica de Chile. La base de datos utilizada, con fines académicos, fue la que se levantó para el estudio realizado en noviembre del año 2009 para determinar el impacto del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), licitada por el INDAP. Es importante mencionar que me comprometo a mantener la confidencialidad, respetando tanto el secreto estadístico como la no reproducción de esta información. Se reconocerá al INDAP en cualquier publicación de esta. Los resultados pueden ser presentados y entregados de acuerdo a lo que se estime conveniente".

Al respecto, solicitamos a usted tomar contacto con el Jefe de la División de Fomento, señor Guillermo Jarpa Muñoz (gjarpa@indap.cl) y la Jefa del Departamento Programas Sectoriales Especiales o Territoriales, señora Erika Fiedler Gutiérrez (efiedler@indap.cl), al teléfono 23038120 - 8130. Se requiere que la División de Fomento conozca previamente los resultados del estudio.

Sin otro particular, se despide atentamente,

DIRECTOR NACIONAL
(S)
MINISTERIO DE AGRICULTURA
RICARDO VIAL ORTÍZ
DIRECTOR NACIONAL (S)

c.c.: Jefe División de Fomento
Jefa Departamento Programas Sectoriales Especiales o Territoriales

Agustinas 1465, Santiago, Chile
Teléfono : (56- 2) 2303-8000
www.indap.gob.cl